

a

**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 88º período de sesiones**  
Roma, 13 y 14 de septiembre de 2006

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

PARA EL

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y  
CAPITALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS MICROEMPRESAS RURALES**

**Para aprobación**



## **Nota para los Directores Ejecutivos**

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva, para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

### **Ximena Flores**

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2282

Correo electrónico: x.flores@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

### **Deirdre McGrenra**

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org



**ÍNDICE**

<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN</b>	<b>iv</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA</b>	<b>v</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>vi</b>
<b>SINOPSIS DEL PROGRAMA</b>	<b>vii</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Colombia	3
<b>PARTE II – EL PROGRAMA</b>	<b>5</b>
A. Zona del programa y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	6
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
F. Organización y gestión	9
G. Justificación económica	10
H. Riesgos	11
I. Impacto ambiental	12
J. Características innovadoras	12
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>13</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>13</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>15</b>

**APÉNDICES**

<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN COLOMBIA</b> (FINANCIACIÓN ANTERIOR DEL FIDA EN COLOMBIA)	<b>2</b>
<b>III. LOGICAL FRAMEWORK</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. RESULTS AND IMPACT MANAGEMENT SYSTEM (RIMS)</b> (SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO [RIMS])	<b>6</b>
<b>V. PROGRAMME COMPONENTS</b> (COMPONENTES DEL PROGRAMA)	<b>7</b>
<b>VI. ORGANIZATIONAL CHART</b> (ORGANIGRAMA)	<b>11</b>
<b>VII. MATRIZ DE GÉNERO</b>	<b>12</b>

### EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	peso colombiano (COP)
USD 1,00	=	COP 2 548,20
COP 1,00	=	USD 0,00039

### PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 ha	=	2,47 acres

### ABREVIATURAS Y SIGLAS

MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
SyE	seguimiento y evaluación
UNG	unidad nacional de gerencia
PADEMER	Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural (programa del FIDA actualmente en marcha en Colombia)

### GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Ejercicio financiero

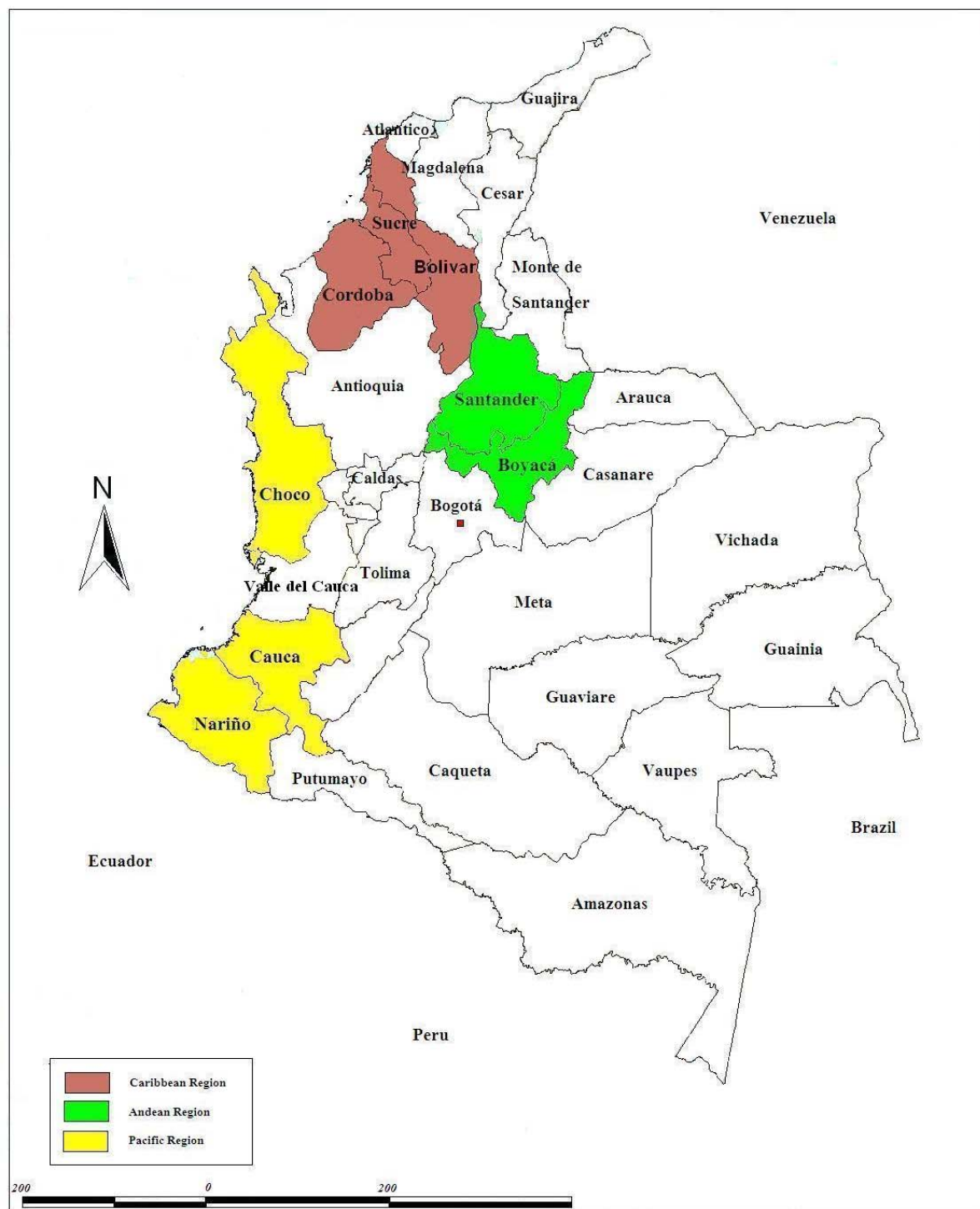
1° de enero – 31 de diciembre

**RECOMENDACIÓN DE APROBACIÓN**

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Colombia para el Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales, que figura en el párrafo 46.



MAPA DE LA ZONA DEL PROGRAMA  
Colombia



**Fuente:** FIDA.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y  
CAPITALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS MICROEMPRESAS RURALES**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República de Colombia
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:</b>	USD 32,1 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 13,45 millones (equivalentes a USD 20 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
<b>COFINANCIADORES:</b>	Ninguno
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 10 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 2,1 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Corporación Andina de Fomento <sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> Durante las negociaciones se convino en que la Corporación Andina de Fomento actuará provisionalmente como institución cooperante. El Gobierno solicitará oficialmente al FIDA que supervise directamente el programa.

## SINOPSIS DEL PROGRAMA

**¿Quiénes son los pobres?** En un primer momento, el programa se ejecutará en pequeños asentamientos de las zonas rurales de Colombia, concretamente en los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, en la región del Caribe, y en los departamentos de Boyacá y Santander, en la región andina; más adelante, se extenderá progresivamente hasta otros municipios pobres de la región pacífica (departamentos de Cauca, Chocó y Nariño) y los demás departamentos del país, por un total de 714 municipios. El programa estará dirigido directamente —ya sea de manera individual o colectiva— a los pequeños productores pobres, campesinos, microempresarios y artesanos de las zonas rurales con poco acceso a los recursos pero con un potencial social, económico y cultural dinámico. En el marco del Programa Activos se asignará gran prioridad a las mujeres y los jóvenes y se atenderá el 15% de los hogares rurales con necesidades básicas insatisfechas (32 000 hogares). Los beneficiarios directos serán 128 000, conformados equitativamente por hombres y mujeres adultos. Entre los beneficiarios del programa figuran 20 000 afrocolombianos y 2 500 miembros de grupos indígenas.

**¿Por qué son pobres?** La pobreza presente en la zona del programa se debe principalmente al acceso desigual a los diversos tipos de activos (humanos, sociales, financieros, productivos, físicos y naturales). Este hecho se traduce en la transmisión de la pobreza de una generación a otra, que afecta sobre todo a las mujeres y los jóvenes, y en los consiguientes altos índices de analfabetismo, una fuerte dependencia del trabajo asalariado, mano de obra no capacitada, un desempleo más pronunciado que en las ciudades y un acceso más limitado a los servicios sociales. La mayoría de quienes residen en la zona del programa son víctimas directas de la violencia que ha afligido al país en los últimos 40 años. En las zonas rurales, las mujeres y los jóvenes (que integran el grupo-objetivo básico del programa), así como las poblaciones indígenas y afrocolombianas, representan los grupos sociales más desfavorecidos y su acceso a los activos y recursos es sumamente limitado; además, ejercen muy poco control sobre ellos. En consecuencia, estos grupos sociales son los más afectados por la pobreza y la inseguridad.

**¿Qué hará el programa por ellos?** El programa tiene por objetivo crear, desarrollar e incrementar los activos de la población rural pobre. Se trata de una iniciativa piloto diseñada por solicitud del Gobierno a fin de ensayar nuevos instrumentos y mecanismos que reporten beneficios a la población rural pobre. Abarcará los tres componentes siguientes: i) inversiones y capitalización de los activos de las microempresas rurales; ii) mejora de las capacidades e información para establecer nexos entre los interesados, y iii) gestión de conocimientos y gerencia del programa. La meta principal del programa es ampliar el acceso de las mujeres, jóvenes y campesinos pobres a los recursos financieros, la asistencia técnica, los conocimientos, la información y las estructuras de gestión esenciales para el desarrollo de sus microempresas y los mercados rurales. Los activos tangibles e intangibles de las pobres del medio rural proporcionan el punto de partida para un proceso gradual encaminado a superar la pobreza y al mismo tiempo reforzar el tejido social y restablecer la confianza de los ciudadanos en el Estado.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el programa?** El enfoque innovador del programa se basa en la premisa de que los beneficiarios deben participar plenamente en lo que concierne a: i) definir sus estrategias de sobrevivencia y oportunidades de ingresos; ii) identificar sus necesidades de servicios técnicos y microfinancieros; iii) crear comités locales para asignar los recursos del programa; iv) suscribir acuerdos con el programa a fin de administrar los recursos financieros sin intermediarios, y ser responsables por ellos; v) cofinanciar sus actividades con eficacia y de manera gradual; vi) contribuir al diálogo sobre políticas mediante la sistematización y divulgación de sus conocimientos y experiencias; vii) fortalecer sus organizaciones, y viii) encargarse del seguimiento y evaluación del programa.

Los principios en que se fundamenta el programa trascienden el ámbito de acción de un proyecto participativo pues su finalidad es potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre proporcionándole la posibilidad de administrar directamente los recursos del programa. Mediante la atención específica del programa a las mujeres y los jóvenes, se procurará obrar con equidad y fomentar la asimilación del programa como propio.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA  
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**PARA EL  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS OPORTUNIDADES DE INVERSIÓN Y  
CAPITALIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DE LAS MICROEMPRESAS RURALES**

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Colombia, por la cantidad de DEG 13,45 millones (equivalentes a USD 20 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Programa de Desarrollo de las Oportunidades de Inversión y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Corporación Andina de Fomento en calidad de institución cooperante del FIDA.<sup>1</sup>

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>2</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. **Antecedentes económicos.** Con un producto interno bruto (PIB) per cápita que ha disminuido de USD 2 411 en 1998 a USD 1 810 en 2003, Colombia está clasificada como país de ingresos bajos a medianos. La economía colombiana creció notablemente hasta la primera mitad de los años noventa, pero las políticas económicas y las reformas institucionales adoptadas en 1990 —como la liberalización, privatización, reforma monetaria y reforma del Estado— tuvieron efectos adversos en distintos sectores sociales y económicos, entre ellos un alto nivel de desempleo (especialmente en las zonas rurales), la concentración económica y la crisis financiera y bancaria. Teniendo en cuenta lo anterior, el país deberá tener un crecimiento económico sostenido del 4% de aquí a 2010 para poder reducir la pobreza hasta los niveles registrados en 1995.

2. **El sector agrícola y rural.** Durante los años setenta y ochenta, el sector agrícola arrojó resultados relativamente satisfactorios, plasmados en un crecimiento medio del 4,5% y el 2,7%, respectivamente. Esta situación cambió por completo en la última década (1990-2000), pues el PIB agrícola registró por término medio un crecimiento anual negativo (-2,6%), debido principalmente a los siguientes factores: i) costos de producción elevados; ii) eliminación excesivamente abrupta de las políticas proteccionistas; iii) inseguridad y violencia causadas por la intensificación de los conflictos armados, y iv) caída drástica de los precios mundiales de los productos colombianos de exportación. Desde 2001 se ha presenciado cierta recuperación del sector agrícola, si bien deben tenerse en cuenta algunos elementos nuevos, como la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América y su impacto en el sector agrícola y rural, especialmente en los pequeños productores. Es necesario poner en marcha medidas que reduzcan las posibilidades de efectos negativos para mejorar la competitividad de las empresas y microempresas rurales.

---

<sup>1</sup> Durante las negociaciones se convino en que la Corporación Andina de Fomento actuará provisionalmente como institución cooperante. El Gobierno solicitará oficialmente al FIDA que supervise directamente el programa.

<sup>2</sup> Para más información, véase el apéndice I.

3. **La pobreza rural.** La pobreza afecta a gran parte de la población colombiana. Entre 2002 y 2005, los índices nacionales de pobreza y pobreza extrema bajaron a cerca de 8 y 6 puntos porcentuales. En las zonas rurales, estas disminuciones se hicieron sentir muy poco, por lo que esas zonas siguen presentando diferencias considerables en el nivel de necesidades básicas insatisfechas. No obstante, a partir de 2003, se ha observado una tendencia al alza, pues en 2004 vivía en la pobreza el 67% de la población rural y en 2005 ese porcentaje ascendía al 68%. El nivel de pobreza extrema permaneció estable en 2004 y 2005 y abarcaba cerca del 28% de la población rural.

4. Los cambios de los últimos años a nivel nacional indican algunos progresos, pero en las zonas rurales persisten problemas graves. En el índice de desarrollo humano relativo a 2005<sup>3</sup> Colombia se sitúa en el puesto 69, lo que la clasifica como país de desarrollo humano medio, con cuatro puntos por encima del año anterior pero cinco puntos por debajo de la clasificación de 2003. Si bien desde una perspectiva más amplia, el porvenir de Colombia parece positivo, la violencia y las acusadas desigualdades sociales y económicas están retrasando el desarrollo humano en el país.

5. **Género y mujer rural.** Las mujeres representan el 52% de la población global de Colombia y el 48% de la población rural. A nivel nacional, el índice de desarrollo relativo al género aumentó de 0,65 en 1985 a 0,78 en 2003, al igual que el índice de potenciación de género, que pasó de 0,49 en 1997 a 0,50 en 2003. Pese a los avances, siguen existiendo acentuadas desigualdades, en particular para las mujeres del medio rural, a saber: i) las mujeres encabezan el 24% de los hogares rurales; el 57% de ellas no posee tierras y el 61% vive por debajo de la línea de pobreza; ii) la pobreza afecta más a los hogares encabezados por mujeres (56%) que a los encabezados por hombres (52%); iii) la asistencia escolar de las mujeres rurales de 15 años o más es de 4,1 años, por término medio, frente a 8,7 años en las zonas urbanas; iv) el porcentaje de embarazos en la adolescencia aumentó del 17% en 1995 al 19% en 2000; v) los índices de violencia intrafamiliar son altos (en los 173 episodios diarios ocurridos en 1999, el 81% de las víctimas eran mujeres y niños); vi) la tasa de desempleo femenino alcanzó el 19% en 2000, una cifra cuatro veces superior a la de los hombres, y el desempleo entre las mujeres jóvenes llegó al 40%; vii) en promedio, los ingresos salariales de las mujeres rurales corresponden a tan sólo el 22% de los que devengan los hombres, y viii) las actividades productivas de las mujeres son más diversificadas que las de los hombres; las mujeres trabajan en la agricultura (30%), las industrias rurales (13%), los servicios (25%) y la comercialización (32%). Sin embargo, las mujeres tienen acceso limitado a los recursos. Entre 1999 y 2000, los hombres recibieron el 84% de los desembolsos totales del Banco Agrario y las mujeres apenas el 16%. Se asignó un mayor número de títulos sobre terrenos baldíos a los hombres (44%) que a las mujeres (28%). Sólo el 17% de las mujeres rurales reciben formación técnica, frente al 68% de los hombres.

### **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

6. El FIDA ha financiado dos operaciones en Colombia: i) el Proyecto de Desarrollo Rural Arauca II, que se ejecutó entre 1982 y 1989, y ii) el Programa de Desarrollo de la Microempresa Rural, conocido por su abreviatura PADEMÉR, que está en ejecución (1997-2007).

7. **Enseñanzas extraídas.** En el programa propuesto se han incorporado diversas enseñanzas útiles derivadas de actividades realizadas en Colombia, algunos proyectos ejecutados en el Perú y otras iniciativas financiadas por el FIDA en la región durante los dos últimos decenios. Como resultado, se han incluido los siguientes rasgos en el diseño del programa:

---

<sup>3</sup> Índice de desarrollo humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2005.

- a) **Un enfoque basado en la demanda y la asignación directa de recursos financieros** a los beneficiarios del programa, a título individual o colectivo (a grupos organizados). Un elemento estratégico es el vínculo entre la demanda y la asignación directa de fondos públicos a fin de que los ciudadanos pongan en práctica sus propias iniciativas, contraten los servicios técnicos necesarios y desarrollen sus microempresas.
- b) **El apoyo directo a estrategias de sobrevivencia diversificadas y nuevas, mediante una metodología de transferencia de recursos que favorezca un mayor acceso de la población rural pobre a los activos y servicios**, el cual es fundamental para el desarrollo de sus mercados e iniciativas.
- c) **La financiación de las iniciativas de la población rural pobre.** Las personas pobres necesitan contar con servicios financieros diversificados que les permitan gestionar sus propios recursos y afrontar riesgos. Es imprescindible que se les garantice acceso permanente a ese tipo de servicios con los costos de transacción más bajos posible, lo que supone reforzar los mercados financieros. Mediante el programa se desarrollarán servicios financieros innovadores, se estimularán servicios de ahorro y planes de seguros de vida y se fortalecerán las cooperativas de ahorro y crédito así como otros intermediarios financieros.

### C. Estrategia de colaboración del FIDA con Colombia

8. **Estrategia del FIDA.** El programa es consecuente con la estrategia regional del FIDA (2002)<sup>4</sup> y las principales prioridades estratégicas indicadas en el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a Colombia, es decir: i) el desarrollo de mercados para los servicios financieros rurales; ii) el desarrollo de mercados de servicios no financieros especializados; iii) el apoyo al fomento de microempresas rurales generadoras de ingresos; iv) el apoyo a iniciativas destinadas a lograr la ordenación sostenible de los recursos naturales y las tierras, y v) el establecimiento de “corredores” sociales y económicos. También está en consonancia con las estrategias nacionales de reducción de la pobreza dirigidas a eliminar las desigualdades de género, lograr el empoderamiento y el desarrollo del capital social y asegurar la prestación de servicios financieros y de asistencia técnica eficaces e innovadores en las zonas rurales, incluido el acceso a mecanismos de ahorro.

9. **Política del Gobierno.** El Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 “Hacia un Estado Comunitario” gira en torno al concepto, fundamental también para el programa, de “Estado comunitario”, que contempla un estado al servicio de la población, donde los ciudadanos desempeñan una función fundamental en la definición, ejecución y seguimiento de las actividades públicas. La descentralización es la piedra angular del Estado comunitario, pues es parte del reconocimiento de las capacidades de los entes territoriales y los actores locales. En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, la estrategia para el “manejo social del campo” ofrece un escenario favorable para las intervenciones del FIDA, en particular respecto de los siguientes objetivos: i) proporcionar incentivos para los negocios agrícolas y no agrícolas; ii) estimular la integración y las sinergias entre las zonas rurales y los centros urbanos; iii) consolidar las organizaciones rurales de base y el capital social; iv) consolidar el sector rural para que sea productivo y competitivo y adquiera la capacidad para acceder satisfactoriamente a los mercados nacionales e internacionales y reporte beneficios a la población rural, y v) respaldar el funcionamiento eficiente de los mercados financieros en favor de la población rural.

---

<sup>4</sup> *Estrategia del FIDA para la Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe.* División de América Latina y el Caribe. Roma, marzo de 2002.

10. **Estrategia de cooperación internacional del Gobierno.** En 2004, el Gobierno presentó su Estrategia de Cooperación Internacional<sup>5</sup>, que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006, en la que se definen los siguientes seis ejes temáticos prioritarios: i) bosques, ii) reincorporación en la vida civil, iii) desarrollo productivo y alternativo; iv) fortalecimiento del estado de derecho; v) programas regionales de desarrollo y paz, y vi) desplazamiento forzoso y asistencia humanitaria. El programa abordará las esferas de **programas regionales de desarrollo y paz** mediante el apoyo a las actividades microempresariales rurales y la atención especial a las mujeres y los jóvenes, la participación de los ciudadanos y la prevención del reclutamiento. Con respecto al **desarrollo productivo y alternativo**, el FIDA dará su respaldo a las microempresas promoviendo las actividades agrícolas y de otra índole, incluidos los servicios y la elaboración de productos.

11. **Actividades de erradicación de la pobreza y programas gubernamentales conexos.** La reducción de la pobreza es una de las prioridades más importantes de los planes de desarrollo del Gobierno. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, el Gobierno está preparando una estrategia de reducción de la pobreza dirigida a ayudar al país a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (instituida en 2005 bajo la autoridad de la Presidencia de la República) coordina iniciativas de lucha contra la pobreza con las entidades nacionales y la comunidad de donantes. La mayor parte de los programas y proyectos nacionales de reducción de la pobreza están cofinanciados por donantes como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Unión Europea, la Corporación Andina de Fomento y el sistema de las Naciones Unidas. Buena parte de las inversiones se dirigen hacia las zonas donde el conflicto ha sido particularmente agudo. Un nutrido grupo de donantes bilaterales (Alemania, Canadá, España, Francia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia) presta apoyo a los esfuerzos de paz del país. En el sector rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) también se ocupa activamente de combatir la pobreza.

12. **Justificación del programa.** Las enseñanzas extraídas del PADEMÉR, la labor sobre el terreno y las consultas con las partes interesadas muestran que la población rural pobre de Colombia posee un importante potencial de activos tangibles e intangibles. El valor de mercado de estos activos constituye el fundamento apropiado para iniciar un proceso gradual encaminado a vencer la pobreza, reforzar el tejido social y restablecer la confianza de los ciudadanos en el Estado.

13. Las razones que justifican el programa propuesto se basan en este potencial y sacan partido de la experiencia del FIDA en la región, lo aprendido en el curso del PADEMÉR, que aún está en marcha, y las estrategias aplicadas por el Gobierno para reducir la pobreza rural. Estos elementos forman el núcleo del diseño del programa y abarcan los siguientes ejes estratégicos: i) la articulación con las políticas públicas relacionadas con el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América; ii) las estrategias de sobrevivencia de la población rural pobre basadas en actividades diversificadas, en cuyo contexto el programa procurará desarrollar oportunidades para los microempresarios rurales y aumentar los activos de las personas pobres de las zonas rurales; iii) el desarrollo local y fortalecimiento de la identidad, sobre la base de un enfoque de mercado y el aumento de la capacidad de gestión de los especialistas locales y regionales; iv) una metodología de transferencia de recursos de base local y organizada a nivel regional; v) el desarrollo de soluciones innovadoras favorables a los pobres mediante la sistematización y difusión de las enseñanzas extraídas, contribuyendo en consecuencia al diseño de políticas y a la promoción del diálogo; vi) un enfoque impulsado por la demanda que prevea la asignación directa de recursos financieros a los

---

<sup>5</sup> Estrategia de Cooperación Internacional. Presidencia de la República, Agencia Colombiana de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2004.



beneficiarios, a título individual o colectivo a través de grupos organizados; vii) la movilización de recursos y la cofinanciación por parte de los propios beneficiarios; viii) el establecimiento de vínculos entre las zonas urbanas y rurales y la promoción de nexos productivos o comerciales, y ix) el tratamiento de cuestiones relacionadas con la equidad de género, etnia y edad.

## PARTE II – EL PROGRAMA

### A. Zona del programa y grupo-objetivo

14. **Zona del programa.** Este programa de alcance nacional se ejecutará en pequeñas unidades de las zonas rurales. Se otorgará prioridad a los departamentos y municipios con elevada densidad de familias pobres (incluidos los que están afectados por la violencia y el desplazamiento), a partir de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, en la región del Caribe, y los departamentos de Boyacá y Santander, en la región andina. El programa se extenderá gradualmente a los departamentos de Cauca, Chocó y Nariño, en la región pacífica, y a los restantes departamentos del país. Por consiguiente, se llevará a cabo en 714 municipios caracterizados por: i) la diversidad geográfica y agroecológica; ii) la densidad demográfica; iii) el potencial cultural y socioeconómico; iv) los vínculos entre las zonas rurales y urbanas; v) la presencia de organizaciones de la población rural pobre, que son decisivas para el tejido social, y vi) la presencia de instituciones públicas y privadas que puedan generar esferas de sinergia.

15. **Mecanismos de focalización y grupo-objetivo.** En el diseño del programa se han tenido en cuenta los siguientes elementos: i) los métodos de focalización del FIDA; ii) la selección de municipios con mayor densidad de familias pobres; iii) los criterios aplicados por el Gobierno para seleccionar a los beneficiarios de los programas sociales; iv) la participación de los posibles beneficiarios en la definición de las prioridades mediante una perspectiva de género, y v) evaluaciones anuales de la situación de conflicto, a fin de dar prioridad a la prevención de conflictos y a las zonas que salen de un conflicto.

16. Como resultado, para el programa se han seleccionado las zonas rurales y los grupos-objetivo relativamente más pobres. El grupo-objetivo está integrado por pequeños productores, campesinos, microempresarios y artesanos con poco acceso a los recursos pero con un potencial social, económico y cultural dinámico. Con arreglo a un enfoque claramente proactivo, el programa se centrará en las mujeres y los jóvenes, los cuales, según las conclusiones de una evaluación de diagnóstico, figuran entre los grupos más vulnerables del país pero, al mismo tiempo, de los sectores más dinámicos y de mayor potencial de activos. El programa incluye explícitamente a los pueblos indígenas y afrocolombianos que viven en la zona de intervención.

17. Se calcula que mediante el programa se beneficiará directamente a 128 000 personas —hombres y mujeres por igual— que no logran satisfacer sus necesidades básicas. Éstos comprenden 20 000 afrocolombianos y 2 500 miembros de grupos indígenas. Los beneficiarios del programa están incluidos en los niveles 1 y 2 del Sistema de Selección de Beneficiarios (Sisbén), un mecanismo colombiano de focalización en los hogares pobres.

### B. Objetivos y alcance

18. **Objetivos y alcance.** El objetivo de desarrollo del programa consiste en aumentar los activos sociales, humanos, financieros, físicos y naturales de los pequeños empresarios, especialmente las mujeres y los jóvenes, de las zonas rurales pobres de Colombia.

19. El objetivo específico es aumentar el acceso de la población rural pobre —a través de sus iniciativas microempresariales— a los recursos financieros, la asistencia técnica, los conocimientos y las estructuras de gestión (locales, regionales y nacionales) indispensables para el desarrollo de sus

microempresas y mercados. Con ello se abrirá el camino para intervenir y participar simultáneamente en el diálogo sobre políticas y la formulación de políticas públicas relativas a la integración económica y su impacto en la población rural pobre.

### C. Componentes

20. En el marco del programa se apoyarán las iniciativas más apropiadas presentadas por los grupos-objetivo, mediante los siguientes componentes:

21. **Componente 1: Inversiones y capitalización de los activos de las microempresas rurales.** Este componente tiene dos subcomponentes: i) servicios financieros rurales, y ii) servicios técnicos rurales. Mediante el primer subcomponente se permitirá ampliar las oportunidades de acceso al microcrédito rural mediante la facilitación de servicios de ahorro y planes colectivos de seguros de vida, la capacitación de intermediarios y operadores financieros y el desarrollo de innovaciones en el ámbito de los servicios microfinancieros rurales. A través del segundo, se cofinanciará la preparación de perfiles, planes de negocios y programas empresariales, lo que brindará un mayor número de oportunidades de acceso a los mercados.

22. **Componente 2: Mejora de las capacidades e información para establecer nexos entre los interesados.** Mediante este componente se financiarán actividades destinadas a aumentar la capacidad de los beneficiarios para gestionar las estrategias del programa y las modalidades operativas a fin de poder utilizar los recursos financieros y de otra índole que se les proporcionen en el marco del programa, y a fortalecer las competencias de los proveedores de servicios locales y regionales. Se financiará asimismo la creación de un sistema de información para el desarrollo del mercado.

23. **Componente 3: Gestión de conocimientos y gerencia del programa.** Se trata del componente básico del programa ya que permitirá identificar y estudiar los conocimientos y experiencias, y más adelante sistematizarlos y divulgarlos. Las actividades previstas facilitarán el diálogo entre los actores locales y diferentes niveles de gobierno, dirigido a influir, desde la base, en el fomento de políticas e inversiones públicas innovadoras que estén orientadas a vencer la pobreza y las desigualdades en la población rural. Este componente recibirá las aportaciones de los otros dos componentes y comprenderá las siguientes actividades: i) sistematización y valoración de los conocimientos y las experiencias empresariales locales como base del desarrollo local; ii) establecimiento y promoción de políticas e instrumentos públicos que propicien el diálogo democrático para impulsar políticas e instrumentos en favor de la población pobre, y iii) gestión descentralizada del programa, con miras al aprendizaje y el ensayo de enfoques innovadores. Al mismo tiempo, en el marco del programa se fomentará la innovación en materia de seguimiento y evaluación, y con este fin se velará por que en el proceso en cuestión tomen parte el Estado y la ciudadanía. Se fijarán indicadores para medir el incremento de valor de los activos con objeto de evaluar el impacto de las inversiones públicas y extraer enseñanzas que puedan influenciar la formulación de las políticas públicas.

### D. Costos y financiación

24. El costo total del programa se calcula en USD 32,1 millones (incluidos los imprevistos). El componente 1 representa USD 23,8 millones (el 78% del costo básico); el componente 2, USD 2,1 millones (el 7%) y el componente 3, USD 4,8 millones (el 15%). Los imprevistos se calculan en USD 1,4 millones.

25. El programa prevé la transferencia directa de los recursos financieros a los beneficiarios como estrategia básica de empoderamiento de la población pobre y de apoyo de las iniciativas microempresariales. Es de observar que parte de esta estrategia consiste en algunos elementos fundamentales en materia de transferencia de efectivo con el fin de financiar la adquisición comunitaria de servicios técnicos, a saber: i) transferencia directa a las organizaciones comunitarias

de unos USD 16 millones de los recursos del préstamo del FIDA, equivalentes a cerca del 50% del costo total del programa (incluidos los imprevistos) y al 80% del préstamo del FIDA, y ii) una cuantiosa contribución de contrapartida en efectivo por los beneficiarios, por un monto estimado de USD 2 millones. Las organizaciones de beneficiarios negociarán y gestionarán los acuerdos con los proveedores de servicios seleccionados por las comunidades mismas.

26. El Gobierno aportará fondos de contrapartida por un monto aproximado de USD 10 millones (o el 31% de los costos totales), incluidos USD 3,1 millones para derechos e impuestos. En conjunto, los beneficiarios financiarán unos USD 2,1 millones (el 7%), y el FIDA proporcionará un préstamo por USD 20 millones (el 62%), que está previsto desembolsar integralmente en seis años, aproximadamente.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componente	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
<b>1. Inversiones y capitalización de los activos de las microempresas rurales</b>					
Servicios financieros rurales	4 771	-	4 771	-	16
Servicios técnicos rurales	19 055	-	19 055	-	62
<b>Total parcial</b>	<b>23 826</b>	<b>-</b>	<b>23 826</b>	<b>-</b>	<b>78</b>
<b>2. Mejora de las capacidades de información para establecer nexos entre los interesados</b>	<b>2 065</b>	<b>-</b>	<b>2 065</b>	<b>-</b>	<b>7</b>
<b>3. Gestión de conocimientos y gerencia del programa</b>					
Gestión de los conocimientos	981	-	981	-	3
Gerencia del programa	3 646	147	3 793	4	12
<b>Total parcial</b>	<b>4 627</b>	<b>147</b>	<b>4 774</b>	<b>3</b>	<b>15</b>
<b>Costo básico total</b>	<b>30 518</b>	<b>147</b>	<b>30 665</b>	<b>-</b>	<b>100</b>
Imprevistos de orden físico	-	-	-	-	-
Imprevistos por alza de precios	1 410	-	1 410	-	5
<b>Costos totales del programa</b>	<b>31 928</b>	<b>147</b>	<b>32 075</b>	<b>-</b>	<b>105</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Beneficiarios		Gobierno		Total		Divisas	Moneda local (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
<b>1. Inversiones y capitalización de los activos de las microempresas rurales</b>											
Servicios financieros rurales	1 281	26,1	108	2,2	2 255	56,7	4 912	15,3	-	4 912	-
Servicios técnicos rurales	15 934	79,7	1 981	9,9	268	26,1	19 985	62,3	-	17 976	2 009
<b>Total parcial</b>	<b>17 215</b>	<b>69,1</b>	<b>2 089</b>	<b>8,4</b>	<b>2 524</b>	<b>50,4</b>	<b>24 897</b>	<b>77,6</b>	<b>-</b>	<b>22 888</b>	<b>2 009</b>
<b>2. Mejora de las capacidades e información para establecer nexos entre los interesados</b>	<b>300</b>	<b>13,8</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 523</b>	<b>71,7</b>	<b>2 170</b>	<b>6,8</b>	<b>-</b>	<b>1 854</b>	<b>317</b>
<b>3. Gestión de conocimientos y gerencia del programa</b>											
Gestión de los conocimientos	763	74,0	-	-	2 070	10,4	1 032	3,2	-	906	125
Gerencia del programa	1 721	43,3	-	-	5 593	22,5	3 976	12,4	147	3 193	636
<b>Total parcial</b>	<b>2 484</b>	<b>49,6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 870</b>	<b>86,2</b>	<b>5 008</b>	<b>15,6</b>	<b>147</b>	<b>4 099</b>	<b>-</b>
<b>Costos totales del programa</b>	<b>20 000</b>	<b>62,4</b>	<b>2 089</b>	<b>6,5</b>	<b>9 986</b>	<b>31,1</b>	<b>32 075</b>	<b>100,0</b>	<b>147</b>	<b>28 841</b>	<b>3 087</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

27. **Adquisiciones.** Las adquisiciones se efectuarán de conformidad con las directrices del FIDA en la materia. Respecto de la selección de los proveedores de servicios de consultoría podrán utilizarse los siguientes métodos: i) selección basada en la calidad y el costo; ii) selección basada en el costo; iii) nivel de preparación de los consultores; iv) selección basada en el costo menor; v) selección con arreglo a un presupuesto fijo; vi) selección directa. Los consultores individuales se seleccionarán sobre la base de su nivel de preparación para desempeñar las funciones previstas. La lista final de candidatos para los contratos de servicios de consultoría cuyo valor se calcule en un monto inferior a USD 250 000 podrá constar únicamente de consultores nacionales. En el plan de adquisiciones se especificarán los métodos que se aplicarán para la adquisición de bienes y la contratación de servicios de consultoría. El plan de adquisiciones correspondiente a los primeros 18 meses de ejecución se acordará antes de que el préstamo entre en vigor y se actualizará una vez establecida la unidad nacional de gerencia (UNG); asimismo, quedará aprobado por el FIDA en el ámbito del primer plan operativo anual antes de que se efectúe el primer retiro de fondos de la cuenta del préstamo.

28. **Desembolsos.** El Gobierno abrirá una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos en el Banco de la República de Colombia, de cuyo funcionamiento se encargará el MADR. Una vez que el préstamo entre en vigor y posteriormente a la solicitud del prestatario, el FIDA depositará un monto inicial no superior a USD 1,25 millones en la cuenta especial, la cual se repondrá de conformidad con los procedimientos del Fondo. El Gobierno efectuará asignaciones presupuestarias con respecto a los fondos de contrapartida necesarios para cada ejercicio financiero de conformidad con los planes operativos anuales, y pondrá esos fondos a disposición de las partes en el programa siguiendo las instrucciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. En el manual de operaciones del programa se especificarán los procedimientos relativos a la transferencia de fondos a las partes que intervengan en la ejecución.

29. **Cuentas y auditoría.** Las cuentas del programa se mantendrán de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad. Cada año, la entidad fiscalizadora superior de Colombia o una empresa privada aceptable para el FIDA llevará a cabo una auditoría del estado financiero. Los informes de auditoría se presentarán al FIDA dentro de los seis meses posteriores al término del ejercicio financiero en cuestión.

### F. Organización y gestión

30. **Gestión del programa.** La ejecución del programa estará a cargo del MADR, por conducto del Departamento de Desarrollo Rural, que establecerá una UNG en la capital Bogotá. La UNG será responsable de la gestión de las actividades del programa, la administración y las finanzas, y obrará con la autonomía suficiente a fin de: i) garantizar la transferencia directa de fondos a los beneficiarios mediante mecanismos bancarios, sin intermediación institucional, de conformidad con los acuerdos concertados por la UNG y las organizaciones de beneficiarios; ii) administrar el préstamo y las actividades en el ámbito de la estructura de ejecución del programa, de acuerdo con el manual de ejecución del programa y los planes operativos anuales, y iii) contratar servicios y supervisar la ejecución descentralizada del programa. El personal de la UNG constará de siete funcionarios del cuadro orgánico y personal auxiliar administrativo, que se contratarán mediante un proceso abierto y competitivo basado en la evaluación de los títulos y la experiencia pertinentes a las funciones de cada puesto.

31. Se adoptarán disposiciones institucionales para la ejecución del programa que permitan delegar y descentralizar eficazmente las decisiones de gestión del mismo mediante el establecimiento de comités de calificación. Las propuestas se evaluarán ante todo a nivel local (municipios) y posteriormente a nivel regional. Los comités locales de evaluación, integrados fundamentalmente por representantes de los beneficiarios, tendrán la responsabilidad de seleccionar, priorizar y verificar

sobre el terreno las propuestas que se financiarán mediante el programa. Los comités regionales de asignación de recursos evaluarán y seleccionarán las propuestas más adecuadas, haciendo hincapié en la viabilidad del mercado y en la capacidad de incrementar los activos de los beneficiarios. Los comités regionales de asignación de recursos estarán compuestos por cinco representantes de los beneficiarios, un empresario privado regional, dos funcionarios del MADR y un representante de ONG. También se invitará a especialistas temáticos a participar en el proceso de selección.

32. Un consejo directivo del programa será responsable de los aspectos políticos y estratégicos de la intervención. Estará conformado por representantes del MADR, el Departamento Nacional de Planeación y asociaciones de microempresarios beneficiarios. Previa invitación, el FIDA y la institución cooperante podrán participar en el consejo directivo en calidad de observadores.

33. **Participación de los beneficiarios y equilibrio de género.** Las familias rurales pobres y sus iniciativas microempresariales se beneficiarán directamente del programa a través de sus asociaciones productivas. Las organizaciones microempresariales de base integradas por mujeres, campesinos, pequeños agricultores, indígenas, afrocolombianos, artesanos, grupos culturales locales y asociaciones de migrantes accederán a los recursos financieros mediante concursos u otros incentivos específicos. En consecuencia, tendrán la oportunidad de contratar los servicios de asistencia técnica necesarios. Los recursos del programa se les transferirán sin recurrir a intermediarios. Teniendo en cuenta el estudio de diagnóstico sobre género y edad realizado en las zonas prioritarias, las actividades del programa se centrarán en las mujeres y los jóvenes, y en los tres componentes se aplicará un enfoque de discriminación positiva.<sup>6</sup>

34. **Seguimiento, evaluación y aprendizaje.** Las características del sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del programa reflejan las directrices del FIDA y las enseñanzas extraídas a partir del PADEMER y otros proyectos y programas en la región. En este sentido también ha resultado útil la experiencia adquirida mediante el Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de seguimiento y evaluación de los proyectos del FIDA para la reducción de la pobreza rural en América Latina y el Caribe (PREVAL) — Fase III. Además, se tomó en consideración el interés del Gobierno en disponer en el futuro de información acerca de los activos y estrategias de la población rural pobre y acerca del impacto de las inversiones públicas en las zonas rurales. En consecuencia, el SyE se regirá por los siguientes principios: i) establecimiento de un sistema sencillo y funcional orientado a la generación de información pertinente sobre el impacto del programa en la acumulación y sostenibilidad de los activos de la población rural pobre; ii) asimilación de los procesos, instrumentos y productos del sistema como algo propio por parte de los interesados locales; iii) diseño de diferentes productos de SyE destinados a distintos públicos destinatarios; iv) transparencia en el uso de la información y su difusión pública, y v) establecimiento de comités locales de evaluación.

### **G. Justificación económica**

35. **Beneficiarios.** El número total de beneficiarios directos del programa asciende a 32 000 familias con necesidades básicas insatisfechas, que viven en las zonas rurales de los municipios prioritarios de las regiones del Caribe y andina. El programa irá abarcando gradualmente otros municipios pobres del país. Respecto de la selección final de los beneficiarios se han conjugado criterios de marcada pobreza rural y de presencia de oportunidades clave para movilizar las familias pobres y sus asociaciones. Mediante el programa se contribuirá a la acumulación de activos humanos, sociales, financieros, físicos y naturales en favor de 128 000 interesados directos (hombres y mujeres), que son pobres, pequeños productores agrícolas y microempresarios. A fin de conseguir beneficios en

---

<sup>6</sup> Véase el apéndice VII.

términos de activos acumulados o de elevado valor, se ampliará el acceso de la población rural pobre — sobre todo mujeres y jóvenes— a nivel de recursos financieros, asistencia técnica, capacidad de organización, conocimientos y información que sea decisivo para desarrollar los mercados, negocios u otras iniciativas de su elección.

36. **Conclusiones de los estudios de casos.** Un análisis financiero y económico de 14 estudios de casos arrojó los siguientes resultados a partir del programa hipotético: i) un incremento medio de los activos de USD 2 818 a USD 3 997, o un aumento del 41% en cinco años; ii) un aumento del 55% en cinco años de los ingresos netos por cada encuestado, lo que corresponde a un incremento del promedio de USD 891 registrado antes del programa a USD 1 376 después del programa, y iii) una tasa interna de rendimiento financiero de las inversiones de 40%, por término medio, y un nivel positivo del valor actual neto financiero. Los modelos económicos establecieron que en el marco del programa debía invertirse un monto medio de USD 475 por beneficiario a lo largo de cinco años. En el caso de los encuestados más pobres, son pertinentes las siguientes observaciones: i) los ingresos adicionales subirán un 40% a un 50% en el primer año, y más lentamente de ahí en adelante; ii) las actividades que requieren gran intensidad de mano de obra arrojarán una tasa interna elevada de rendimiento financiero, y iii) los activos llegarán casi a duplicarse en comparación con una hipotética ausencia de programa. El programa se ha diseñado con miras a asegurar que los sectores más pobres se beneficien con más rapidez y en mayor proporción que los restantes beneficiarios directos.

37. **Análisis financiero y económico.** En un entorno de estabilidad económica, social y política, mediante el programa se producirá una tasa interna de rendimiento financiero de 17,5% durante los seis años de ejecución. Este cálculo se basa en la transferencia directa de incentivos mediante concursos, el aumento de los ingresos y los incentivos para el ahorro destinados a los beneficiarios directos. Se ha aplicado un coeficiente de descuento del 12%. El valor actual neto económico será positivo. Los cálculos hechos con coeficientes de descuento del 17% y del 12% no mostraron ninguna variación en la tasa interna de rendimiento económico. Sin embargo, aplicando un coeficiente de descuento del 7%, el valor actual neto económico se incrementa considerablemente, mientras que un coeficiente de descuento del 17% arroja una variación menor en el valor actual neto económico.

## H. Riesgos

38. En el programa se ha tenido en cuenta tanto la situación crítica afrontada por las personas rurales pobres que viven en medio del conflicto armado como el deseo manifestado por el Gobierno de reducir la vulnerabilidad de este grupo a sus consecuencias. Si bien el programa se formuló y examinó internamente antes de que se aprobara la política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, sus objetivos denotan con claridad las inquietudes tratadas en esta política, y en él se proponen medidas apropiadas para reforzar la capacidad de adaptación de las comunidades rurales a las crisis.

39. En la ejecución del programa se afrontarán diversos riesgos relacionados con el conflicto imperante en Colombia. A fin de reducirlos, se efectuará una evaluación anual de la situación de violencia, dando prioridad a las zonas en que es posible prevenir los conflictos y a las que salen de ellos. Se incorporarán las enseñanzas extraídas del PADEMÉR, las cuales han demostrado que es posible realizar proyectos de desarrollo rural en Colombia si se adoptan las siguientes medidas: i) identificar las zonas rurales con menor intensidad de conflictos; ii) llevar a cabo evaluaciones anuales, acordes con las directrices del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y formular los distintos planes operativos anuales en la forma correspondiente; iii) actuar simultáneamente con diferentes tipos de bienes muebles, por ejemplo activos financieros, humanos y sociales, a fin de garantizar que no haya pérdidas de inversiones, en caso de que el conflicto se agrave, y iv) introducir varios mecanismos complementarios, como transferencias de fondos de menor importe, uso sistemático de cuentas bancarias, contratación de personal local, y control social ejercido por las organizaciones de la población rural pobre. Estas medidas asegurarán el sentido de pertenencia

de los beneficiarios y desalentarán a los grupos irregulares. La experiencia del PADEMÉR, mediante el cual se logró prestar apoyo, con resultados satisfactorios, a 20 000 familias de microempresarios, confirma que es posible reducir los riesgos si el programa se centra en el empoderamiento y adopta un enfoque basado en la transferencia directa de fondos y responsabilidades, especialmente cuando los propios beneficiarios definen sus demandas, elaboran sus estrategias, seleccionan los mecanismos de ejecución y toman decisiones sobre los costos. Las cuestiones de género se tendrán en cuenta en todas las fases de los procesos de planificación relativos a los conflictos y la recuperación posterior.

40. Además, el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de América depara nuevas oportunidades para el sector rural, incluidas las microempresas y las pequeñas empresas. No obstante, hay riesgos que podrían afectar al desarrollo económico de importantes sectores productivos, como los pequeños productores rurales y campesinos, y generar en consecuencia un impacto negativo en la pobreza rural. El programa incluirá un análisis ininterrumpido durante la ejecución, con objeto de fortalecer los nexos que podrían beneficiar a las microempresas y las pequeñas empresas rurales, favoreciendo una reconversión productiva con la flexibilidad necesaria para reducir posibles efectos negativos.

### I. Impacto ambiental

41. El análisis efectuado durante la misión de evaluación *ex ante* puso de manifiesto lo siguiente: i) mediante el programa se prestará apoyo a las estrategias de la población rural pobre destinadas a aumentar el acceso de ésta a los activos asociados con los recursos naturales y reducir el posible impacto negativo de las iniciativas microempresariales, y ii) se han determinado los posibles efectos positivos de todas las actividades previstas en los componentes en función del cumplimiento de los reglamentos gubernamentales en materia de medio ambiente. En consecuencia, se ha clasificado el programa en la categoría B.

### J. Características innovadoras

42. El programa englobará cuatro características innovadoras que han sido desarrolladas y evaluadas en otros proyectos del FIDA en la región y se han incorporado recientemente en el PADEMÉR, que está aún en ejecución:

- a) **Una estrategia basada en el incremento de oportunidades de generación de ingresos en favor de las familias pobres del medio rural, mediante el fomento de actividades microempresariales y el aumento de los activos de los pobres.** Esta intervención se basa en la acumulación de los activos en lugar del mero suministro de ingresos. A medida que los pobres acumulen y acrecienten sus activos, estarán en mejor posición para hacer inversiones familiares o colectivas en la producción, potenciar sus capacidades de negociación individuales, ejercer influencia social, participar en la vida política, reforzar su autoestima y protegerse contra los riesgos.
- b) **Una metodología de transferencia de recursos basada en acuerdos de asignación competitivos,** mediante concursos o incentivos específicos (donaciones de contrapartida) que recompensen el esfuerzo individual y de las organizaciones.
- c) **Control social de la asignación de recursos ejercido por los propios beneficiarios.** Los beneficiarios y sus organizaciones definirán los temas y las normas de los concursos. Los comités locales de asignación de recursos se ocuparán de calificar, aprobar y auditar las propuestas.



- d) **Un enfoque proactivo hacia las mujeres y los jóvenes**, quienes, pese a representar los grupos más vulnerables del país, al mismo tiempo poseen el mayor número de posibilidades (por ejemplo, en relación con el funcionamiento de cuentas de ahorros o de otros instrumentos financieros adaptados a sus necesidades).

### PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

43. Un convenio de préstamo entre la República de Colombia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.
44. La República de Colombia está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
45. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

### PARTE IV – RECOMENDACIÓN

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Colombia en diversas monedas, por una cantidad equivalente a trece millones cuatrocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 13 450 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2026, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente



## RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas en Bogotá el 7 de septiembre de 2006)

1. **Cuenta del programa.** El Gobierno de la República de Colombia (“el Gobierno”), a través del organismo responsable del programa (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural), indicará al Ministerio de Hacienda y Crédito Público las cuentas y beneficiarios a los cuales se destinarán los recursos necesarios para la ejecución del programa, tanto los del préstamo como los de contrapartida.
2. **Fondos de contrapartida.** El Gobierno pondrá a disposición del organismo responsable del programa, durante el período de ejecución del mismo, fondos de contrapartida de sus propios recursos por una cantidad total de USD 10 000 000, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales del Gobierno en relación con la cooperación para el desarrollo. El Gobierno, a través del organismo responsable del programa, se compromete anualmente a asignar de sus presupuestos generales los recursos propios necesarios para la ejecución del programa conforme a lo estimado en los planes operativos anuales (POA).
3. **Manual de operaciones del programa.** El organismo responsable del programa preparará el manual de operaciones a más tardar dos meses después de la fecha de entrada en vigor. Dicho manual abarcará entre otros los siguientes temas: las modalidades de ejecución de los componentes y subcomponentes del programa, la organización del programa, los arreglos de SyE, incluidos los indicadores de resultados anuales, el flujo de fondos que se pondrán a disposición de las partes en el programa, las adquisiciones, auditorías y sistemas de cuentas, los informes, los roles y funciones de las partes en el programa y otras materias acordadas por las partes. El manual de operaciones especificará las funciones de cada uno de los operadores incluyendo aquellas referidas al manejo financiero y técnico del programa. El organismo responsable del programa someterá el manual de operaciones al FIDA para que formule sus observaciones y dé su no objeción, y posteriormente lo aprobará. Si fuera necesario, el organismo responsable del programa podrá proponer modificaciones al manual de operaciones, que serán efectivas con la previa no objeción del FIDA.
4. **Perspectiva de género y participación de las poblaciones indígenas y afrocolombianas beneficiarias del programa.** El Gobierno se compromete a que las mujeres sean plenamente participantes y beneficiarias de todas las actividades del programa y preferentemente lo hagan en forma mayoritaria en todas y cada una de las actividades del mismo. El Gobierno velará por que se cautelen los intereses, activos y especificidades culturales de las poblaciones afrocolombianas e indígenas beneficiarias durante la ejecución del programa y, a tal fin, asegurará que: a) las comunidades afrocolombianas e indígenas se encuentren adecuada y equitativamente representadas en las actividades del programa; b) las comunidades de las poblaciones afrocolombianas e indígenas beneficiarias del programa participen en el diálogo sobre políticas y el gobierno local; c) las declaraciones, acuerdos, y/o convenciones que el Gobierno haya ratificado con respecto a la protección de las poblaciones afrocolombianas e indígenas beneficiarias del programa, sean respetadas; y d) el programa no conlleve usurpaciones o deterioro de territorios tradicionalmente ocupados por comunidades afrocolombianas e indígenas.
5. **Protección de los recursos.** El Gobierno deberá tomar medidas razonables para asegurar que se respeten las disposiciones legales en vigor relativas a la salvaguardia del agua, los bosques y los recursos de la vida silvestre en el área del programa. Asimismo, el Gobierno deberá tomar todas las medidas a su alcance que aseguren la sostenibilidad del programa sin detrimento del medio ambiente.

ANEXO

6. **Circunstancias adicionales de suspensión.** a) El FIDA suspenderá, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que la auditoría no se haya llevado a cabo satisfactoriamente en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto.

b) El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar el retiro de fondos de la cuenta del préstamo en caso de que: i) el director del programa haya sido nombrado o destituido del programa, sin el previo acuerdo del FIDA; ii) el FIDA haya determinado que los beneficios materiales del programa no están alcanzando adecuadamente al grupo-objetivo, o están beneficiando a personas ajenas al grupo-objetivo; iii) el manual de operaciones, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda u otra modificación sin el acuerdo previo del FIDA, y éste haya determinado que tal cesión, renuncia, suspensión, revocación, enmienda o modificación ha tenido, o es probable que tenga, consecuencias adversas sustanciales para el programa; y iv) el organismo responsable del programa haya incumplido algún compromiso y el FIDA haya determinado que dicho incumplimiento haya perjudicado o sea susceptible de perjudicar al programa.

7. **Condiciones previas de desembolso.** No podrán hacerse retiros de fondos hasta que: a) el FIDA haya aprobado el POA para el primer año del programa; b) el FIDA haya dado su no objeción al manual de operaciones; y c) la asignación presupuestaria para el primer año de ejecución del programa haya sido aprobada de acuerdo con la legislación del Gobierno.

8. **Condiciones para la entrada en vigor.** El convenio de préstamo entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:

- a) que el director del programa haya sido nombrado debidamente con la no objeción previa del FIDA;
- b) que se haya establecido debidamente la unidad nacional de gerencia (UNG);
- c) que se hayan establecido debidamente al menos un comité local de calificación y un comité regional de asignación de recursos;
- d) que se haya abierto debidamente la cuenta especial;
- e) que el convenio de préstamo haya sido debidamente firmado, y que la firma y cumplimiento de éste por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados mediante todos los trámites gubernamentales necesarios; y
- f) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

COLOMBIA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand) 2003 1/</b>	1 039	<b>GNI per capita (USD) 2003 1/</b>	1 810
<b>Total population (million) 2003 1/</b>	44.58	<b>GDP per capita growth (annual %) 2003 1/</b>	2.2
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>) 2003 1/</b>	43	<b>Inflation, consumer prices (annual %) 2003 1/</b>	7
<b>Local currency</b>	Colombian Peso (COP)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	COP ***2,558.12
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate) 1997-2003 1/	1.8	GDP (USD million) 2003 1/	78 651
Crude birth rate (per thousand people) 2003 1/	22	Average annual rate of growth of GDP 1/ 1983-1993	4.3
Crude death rate (per thousand people) 2003 1/	6	1993-2003	1.7
Infant mortality rate (per thousand live births) 2003 1/	18	Sectoral distribution of GDP 2003 1/	
Life expectancy at birth (years) 2003 1/	72	% agriculture	12
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	n/a	% industry	30
Poor as % of total rural population 1/	n/a	% manufacturing	14
Total labour force (million) 2003 1/	19.75	% services	58
Female labour force as % of total 2003 1/	40	Consumption 2003 1/	
<b>Education</b>		General government final consumption expenditure (as % of GDP)	21
School enrolment, primary (% gross) 2003 1/	110 a/	Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	65
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2003 1/	8 a/	Gross domestic savings (as % of GDP)	14
<b>Nutrition</b>		<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Daily calorie supply per capita	n/a	Merchandise exports 2003 1/	12 671
Malnutrition prevalence, height for age (% of children under 5) 2003 2/	14 a/	Merchandise imports 2003 1/	13 892
Malnutrition prevalence, weight for age (% of children under 5) 2003 2/	7 a/	Balance of merchandise trade	-1 221
<b>Health</b>		Current account balances (USD million)	
Health expenditure, total (as % of GDP) 2003 1/	8 a/	before official transfers 2003 1/	-4 759
Physicians (per thousand people) 2003 1/	1 a/	after official transfers 2003 1/	-1 191
Population using improved water sources (%) 2002 2/	92	Foreign direct investment, net 2003 1/	1 746
Population with access to essential drugs (%) 2/	n/a	<b>Government Finance</b>	
Population using adequate sanitation facilities (%) 2002 2/	86	Cash surplus/deficit (as % of GDP) 2003 1/	-5
<b>Agriculture and Food</b>		Total expenditure (% of GDP) 2003 1/	n/a
Food imports (% of merchandise imports) 2003 1/	11	Total external debt (USD million) 2003 1/	32 980
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2003 1/	3 016 a/	Present value of debt (as % of GNI) 2003 1/	47
Food production index (1999-01=100) 2003 1/	104	Total debt service (% of exports of goods and services) 2003 1/	44
Cereal yield (kg per ha) 2003 1/	3 485	Lending interest rate (%) 2003 1/	15
<b>Land Use</b>		Deposit interest rate (%) 2003 1/	8
Arable land as % of land area 2003 1/	2 a/		
Forest area as % of total land area 2003 1/	48 a/		
Irrigated land as % of cropland 2003 1/	23 a/		

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Indicators* database CD ROM 2005

2/ UNDP, *Human Development Report*, 2005

**PREVIOUS IFAD FINANCING IN COLOMBIA**

<b>Project/Programme Name</b>	<b>Initiating Institution</b>	<b>Cooperating Institution</b>	<b>Lending Terms</b>	<b>Board Approval</b>	<b>Loan Effectiveness</b>	<b>Current Closing Date</b>	<b>Loan/Grant Acronym</b>	<b>Currency</b>	<b>Approved Loan / Grant Amount</b>	<b>Disbursement (as % of approved amount)</b>
Rural Development Project Arauca II	IDB	IDB	I	17 Dec 81	22 Sep 82	31 Jul 89	L - I - 87 - CO	SDR	6 800 000	89.3%
Rural Microenterprise Development Programme	IFAD	CAF	O	11 Sep 96	30 Jun 97	30 Jun 07	L - I - 426 - CO	SDR	11 000 000	77.0%

CAF = Andean Development Corporation  
IDB = Inter-American Development Bank

I = intermediate  
O = ordinary

**LOGICAL FRAMEWORK**

<b>Narrative Summary</b>	<b>Objectively Verifiable Indicators</b>	<b>Means of Verification</b>	<b>Assumptions and Risks</b>
<p><b>Development Objective</b></p> <p>Social, human, financial, physical and natural <b>assets</b> of poor, small-scale entrepreneurs, especially women and young people, in representative rural poor areas of Colombia increased</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tangible assets increased in quantity and value (41% over 5 years) for 32,000 households (RIMS)</li> <li>• Decrease in prevalence (%) of malnutrition (RIMS)</li> <li>• Gender equality indicators (MDG/RIMS indicators)</li> <li>• Empowerment indicators of microenterprise organizations</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• RIMS benchmark and impact survey</li> <li>• Gender development and empowerment index</li> </ul>	
<p><b>Programme Objective</b></p> <p>Rural poor, particularly women and young people, have – through their microenterprise initiatives – improved access to financial resources, technical assistance, knowledge and information and governance structures (local, regional, national) in representative rural poor areas of Colombia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32,000 households with improved food security (15% of rural households with unmet basic needs)</li> <li>• 128,000 people receiving direct programme services (50% women and young people, 20,000 from Afro-Colombian villages and 2,500 from indigenous communities)</li> <li>• 24,000 households (50% women) have adopted technologies and skills connected to microenterprise development two years after completion of technical assistance, training, etc.</li> <li>• US\$17 million, transferred directly, is managed by beneficiaries and their organizations to cofinance their purchases of private technical services and supporting investments</li> <li>• Five pro-poor business instruments incorporated in rural business policies</li> <li>• 1,135 rural microenterprise organizations functioning after three years with improved business plans</li> <li>• 2,500 families with financial capital in savings accounts totalling US\$1 million</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agreements for financial resource management signed with grass-roots organizations</li> <li>• Programme accounting information and asset growth matrix</li> <li>• Agreements signed by beneficiaries with private providers of technical assistance</li> <li>• Banking statistics</li> <li>• Production and income surveys</li> <li>• Records of intermediate financial institutions (IFIs) concerning new pro-poor financial products</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Democratic security in Colombia will increase</li> <li>• The financial system remains stable</li> <li>• National financial deregulation efforts will continue, reducing elements of financial repression</li> <li>• Pro-rural poor policy options maintained</li> <li>• Necessary fiscal backing will be maintained</li> </ul>

3

Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
<p><b>Component 1: Investment and asset enhancement of rural microenterprises</b></p> <p><b>Output 1:</b> Rural poor households have better access to improved financial services with innovative and diversified financing and saving strategies (savings, micro-leasing, remittance, life insurance, etc.)</p> <p><b>Output 2:</b> Microenterprise organizations are strengthened to directly contract rural technical services with directly managed financial resources</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credit from IFIs for a total value of US\$2.25 million to microenterprise households</li> <li>• 1,135 microenterprise organizations served by technical service providers</li> <li>• 1,135 group bank accounts opened at formal IFIs</li> <li>• US\$3 million in counterpart funding contributed by beneficiaries' organizations and invested in technical assistance</li> <li>• US\$714,000 directly transferred to 2,500 young people (50% women) as matching grants for savings and investment in productive assets</li> <li>• 50 IFIs and/or credit unions diversify their financial products and services</li> <li>• 2,500 initial saving accounts opened with starting capital of US\$36</li> <li>• 2,500 microenterprises with life insurance at a cost of US\$20 per year</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Audited banking reporting systems (MIS)</li> <li>• Ex post monitoring with focus groups</li> <li>• Beneficiary and user satisfaction surveys</li> <li>• Audited accounts of programme and public agencies</li> <li>• On-site checks and external auditing</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Availability of adequate technical assistance providers</li> <li>• Beneficiaries interested in purchasing technical assistance</li> <li>• Stable or rising deposit rates</li> <li>• IFIs interested in entering into diversified relationships with the low-income population market niche</li> <li>• Support and cofinancing from local actors</li> <li>• Subsidized credit will decrease</li> </ul>
<p><b>Component 2: Capacity-building and information for stakeholder linkages</b></p> <p><b>Output 3:</b> Entrepreneurial capabilities of rural poor and their organizations enhanced for smoother access to competitive markets</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 24,000 households with improved capabilities</li> <li>• 90 service providers with improved capacities</li> <li>• 10,000 young people (50% women) trained in financing and saving strategies</li> <li>• 90 scholarships for total value of US\$180,000 for local service providers (50% for women)</li> <li>• 40 entrepreneurial innovation contests (talent contest) for a total value of US\$180,000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Records of assessment of technical assistant and training</li> <li>• Documentation of competitions</li> <li>• Reports of service providers</li> </ul>	



Narrative Summary	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Assumptions and Risks
<p><b>Component 3: Knowledge management and programme administration</b></p> <p><b>Output 4:</b> Pro-poor knowledge management system based on monitoring results and learning by microenterprise organizations and their families established and functioning</p> <p><b>Output 5:</b> Microenterprises and their organizations strengthened to participate proactively in pro-poor policies in the field of microenterprise development at the local, regional and national level</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Local knowledge identified, systematized, developed and shared (48 cases of successful rural enterprises documented)</li> <li>• 96 studies, systematic organization actions, impact evaluations illustrating lessons learned and best practices in microenterprise development</li> <li>• Number of grass-roots organizations involved in dialogue and monitoring of public policies</li> <li>• Number of innovative experiences designed and implemented in various rural areas in Colombia</li> <li>• 48 prizes in 12 competitions of best practices at the organization, municipal or district level</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Project M&amp;E system and CD-ROMs published</li> <li>• Records of representative grass-roots organizations and government offices</li> <li>• Documented and disseminated policies</li> <li>• Satisfaction surveys</li> <li>• Press notes and articles published</li> <li>• Technical fact sheets available to legislators and politicians, public servants, local actors, mayors, journalists</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Areas of synergy with other programmes established</li> <li>• Availability of national and regional actors to share experiences</li> <li>• Experienced rural knowledge management training agencies available</li> </ul>

<p><b>Main Activities:</b></p> <p><b>Component 1: Investment and asset enhancement of rural microenterprises</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administration and accumulation of monetary assets for productive investments</li> <li>• Mainstreaming into formal financial services market (promoting individual capitalization accounts), strengthening of savings and credit groups</li> <li>• Promote access to technical assistance services (business development)</li> <li>• Implementation of business ideas contests</li> <li>• Building up of greater efficiency and responsiveness of providers of financial and business development services</li> <li>• Design of improved micro-credit and saving products in local credit unions</li> </ul>	<p><b>Component 2: Capacity-building and information for stakeholder linkages</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Holding of cultural competitions (festivals, fairs, exhibits, etc.)</li> <li>• Preparation of catalogues, tourist brochures, denominations of origin, organic certification, etc. Training in markets, business, productive chains, etc.</li> <li>• Training in financial and contract management</li> <li>• Provide access to information (yellow pages, etc.), information and communication technologies</li> <li>• Promote access to technical assistance services (business development)</li> </ul>	<p><b>Component 3: Knowledge management and programme administration</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gather and tap local knowledge and best practices; learn from various experiences: fairs, conferences, learning tours and internships</li> <li>• Advocacy: promote the project and consensus-based policies reflecting the views and practices of the rural poor as verified by experience</li> <li>• Generate consensus-based public policies and instruments</li> <li>• Establish and draw on forums for dialogue to disseminate pro-poor rural development practices</li> <li>• Research and experiment: implementation of concrete, focused, small research projects directly linked to the programme's methodological innovations</li> <li>• Ensure administrative and financial management of the programme, with a beneficiary-oriented M&amp;E system</li> </ul>
---	---	--

**RESULTS AND IMPACT MANAGEMENT SYSTEM (RIMS)**

	Indicators		Base Line	Mid-term		Final		
<b>Programme</b>	Increase in productive assets	Percentage						
	% of prevalence of malnutrition	Percentage						
<b>Components</b>		Unit	First Year			Cumulative		
			Annual Workplan	Actual	% of Annual Workplan	Appraisal	Actual	% of Appraisal
<b>Component 1: Investment and asset enhancement of rural microenterprises</b>	<i>First-level indicators</i>							
	Individual microenterprises with credits	Number				2 500		
	Value of credits	US\$				2.25 million		
	Saving accounts	Number				2 500		
	Value of saving accounts	US\$				1 million		
	Life insurance	Number				2 500		
	Number of microenterprises organizations strengthened	Number				1 135		
	No of credit unions supported	Number				50		
	<i>Second-level indicators</i>							
	Households have adopted microenterprise-related technologies and skills after 2 years	Number				24 000		
Financial operating mechanisms in operation after 3 years	Number				50			
Rural microenterprises in operation after 2 years	Number				1 135			
<b>Component 2: Capacity-building and information for stakeholder linkages</b>	<i>First-level indicators</i>							
	Training events/demonstrations rural enterprises	Number				1 162		
	Training events/demonstrations saving accounts	Number				100		
	Service providers with improved capacities	Number				90		
	<i>Second-level indicators</i>							
Number of service providers utilizing improved knowledge	Number				40			
<b>Component 3: Knowledge management and programme administration</b>	<i>First-level indicators</i>							
	Successful experiences of rural enterprises documented	Number				48		
	Lessons learned by rural enterprises	Number				96		
	Prices of competitions distributed	Number				48		
<b>General</b>	<i>General indicators</i>							
	People receiving direct programme services	Number				128 000		
	Households with improved food security	Number				32 000		
Transfer value to beneficiaries	US\$				23 000 000			

### PROGRAMME COMPONENTS

1. The programme includes three components: (i) investment and asset enhancement of rural microenterprises; (ii) capacity-building and information for stakeholder linkages; and (iii) knowledge management and programme administration.

#### **Component 1: Investment and asset enhancement of rural microenterprises**

2. The objective of this component is, through better resource administration, to make more opportunities available for access to investment sources and instruments for the rural poor and their business initiatives, facilitated by better access to key markets for rural technical and financial services.

3. Activities will be organized in two subcomponents: (1) rural financial services, including the following activities: (i) expanding opportunities for access to rural microfinance; (ii) saving and social protection services; (iii) strengthening financial intermediaries and operators; and (iv) developing and validating new financial products; and (2) rural technical services, comprising the following activities: (i) local promotion and dissemination services; (ii) financing business and entrepreneurial development profiles and plans; and (iii) expanding opportunities for market access.

#### **1. Rural financial services subcomponent**

4. The purpose of this subcomponent is to ensure that the beneficiaries and their microenterprise undertakings, particularly those of young people and women, are included in the formal financial market, by providing incentives for their access to diversified financial services, backing their investments in assets and technical assistance services with direct transfers to their bank accounts.

##### ***Activity 1: Expanding opportunities for access to rural microfinance***

5. The objective is to strengthen productive undertakings by rural microenterprises and meet the need for financing to develop the livelihood strategies of rural poor families by improving their access to microfinance services, including through participation by organizations of beneficiaries themselves and intermediary financial institutions. The rationale for this strategy lies in the need for rural families and microenterprises to leverage their asset acquisitions, encouraging more and better participation by intermediary institutions in providing microfinance services on terms responsive to the needs of the programme beneficiaries and promoting greater sector competitiveness.

##### ***Activity 2: Savings and group life insurance services***

6. The programme seeks to improve access for beneficiaries to financial services by promoting saving strategies among rural young people, men and women to increase asset stability for rural poor families and microenterprises and lower their risk through group life insurance. The programme will support the opening and operation savings accounts at financial institutions chosen freely by beneficiaries, giving priority to young people, men and women taking part in microentrepreneurial initiatives to enable them to: (i) develop a savings culture and deal directly with formal banks; and (ii) invest in their family and business assets.

***Activity 3: Training for financial intermediaries and operators***

7. The main objective is to improve management capacity among the financial institutions of beneficiaries and financial intermediaries, by promoting: (i) increased business formalization of financial intermediaries and cooperatives in the sector, encouraging best practices; (ii) self-regulation strategies rewarding better performance to directly benefit the rural poor; (iii) greater capacity to leverage new financing to expand service coverage; (iv) improved capacity to manage, design, validate and disseminate investment; and (v) developing information systems to make the sector more competitive and transparent.

***Activity 4: Development of innovations in rural microfinance services***

8. The aim is to design, apply, evaluate and replicate new rural financial services to expand options available to fund the assets of rural families and microenterprises, helping to improve economies of scale, lowering transaction costs and improving conditions of access (interest rates, maturities, modalities, etc.). This activity will analyse and build in lessons learned in terms of new rural financial services in Colombia and elsewhere, adapting successful experiences and monitoring and disseminating their results to apply them on a large scale in the sector.

**2. Rural technical services subcomponent**

9. The aim is to enable microenterprise organizations to access financing to contract technical support services directly in order to better participate in rural goods and services markets by mobilizing their cofinancing contributions and expanding their income opportunities. Major activities will be: (i) cofinancing entrepreneurial programs and business plans and profiles; and (ii) expanding opportunities for market access.

***Activity 1: Cofinancing of business programmes, business plans and profiles***

10. The objective is to facilitate financing to give beneficiary associations access to technical services benefiting their business undertakings, based on needs identified by the microentrepreneurs themselves. Using a simple procedure, the beneficiaries will identify their business opportunities, technology and commercial needs and development level of their associations. According to the quality and depth of their associational background, the beneficiaries will draw up their demands for services using differentiated procedures based on the scale of their technical assistance requirements. The programme will organize rural technical services in three operating areas: (a) business profiles; (b) business plans; and (c) business programmes.

***Activity 2: Expanding opportunities for market access***

11. The objective is to promote access by rural microenterprises to new market opportunities relevant to their business strategies, through activities in local and regional dissemination, promotion and commercial negotiation. The programme will aggregate demand by rural microenterprises and identify and subcontract the organization of cross-cutting events (local, regional and national) to bring rural microenterprises into those production chains most relevant to their strategies for development in each territorial area.

**Component 2: Capacity-building and information for stakeholder linkages**

12. The component aim is to enable beneficiaries to access the knowledge and information they need to manage their business initiatives competitively, by improving their negotiations with local and regional providers of technical and financial services and individual men and women. The component

comprises the following activities: (1) building capacity and skills; and (2) market development information.

***Activity 1: Building capacity and skills***

13. The objective is to build capacity among beneficiaries to manage strategies, services and operating modalities for financial and non-financial resources facilitated by the programme and to improve the skills of local and regional service providers.

***Activity 2: Market development information***

14. The programme will cofinance, with local and regional talent and enterprises, the design and dissemination of information to improve the transparency of markets for rural financial services and technical services in support of rural microenterprises.

**Component 3: Knowledge management and programme administration**

15. The component's objective is to use decentralized management to enable association-based access by the rural poor to direct administration of public resources in support of their livelihood strategies and income-generating initiatives, and to improve their access to democratic dialogue with participation by relevant public and private stakeholders, in order to systematize and learn from their own experiences by contributing recommendations for the design of public policy in local, regional and national environments.

16. This first component contains two main activity clusters: (i) knowledge management, including monitoring and evaluation activities, and including mainly systematization, monitoring, evaluation and studies to contribute to the design of public policy while valuing the knowledge assets of beneficiary associations; and (ii) programme administration for human resources management, operation and administration through a specialized international agency. Major component activities are as follows: (i) systematization and development of local business experience and knowledge; (ii) development and promotion of public policies and instruments; (iii) monitoring and evaluation; and (iv) programme management.

***Activity 1: Systematization and development of local business experience and knowledge***

17. This activity will be directed to associations of rural microenterprises; local economic organizations; peasant, indigenous and Afro-Colombian associations; municipal governments; private development organizations and other public and private stakeholders involved in supporting business initiatives by the beneficiaries, either by providing technical services and/or by taking part in designing and planning actions and measures involving microenterprise activities by beneficiaries. This will enable: (i) drawing on and valuing local knowledge and best practices; (ii) learning from diversified experiences; and (iii) generating inputs for the analysis and development of public policy and instruments.

***Activity 2: Development and promotion of public policies and instruments***

18. This activity will promote consensus-based lessons, policies and instruments incorporating the views of beneficiaries, the NMU and key sector institutions, under innovative practices, among the various stakeholders – policy design professionals, public servants, politicians, the general public, and so on – with influence on the dissemination and appropriation of such public policies.

19. For policy design purposes, the programme will establish, in collaboration with local public and private institutions, forums for dialogue and exchange of experiences favouring business

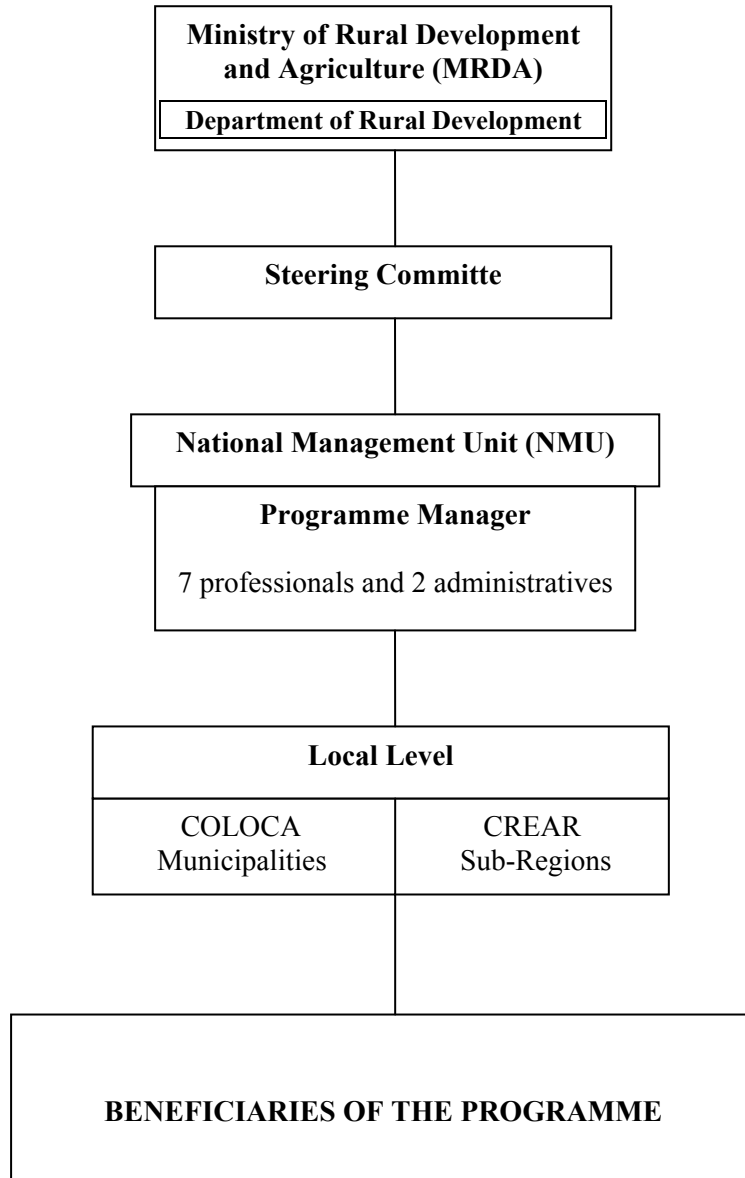
initiatives by the rural poor, calling on local and regional stakeholders with technical and political skills to improve the policy and regulatory framework for rural microenterprise.

20. Policy dialogue workshops will bring together the programme's beneficiary associations with national and departmental stakeholders with influence on decision-making (MADR, other ministries, funds, financial institutions, programmes and projects, research and training centres). At these workshops, in addition to presenting the results of systematization processes carried out, key strategies will be identified to improve conditions for production and market access for rural enterprises, especially with respect to regulations affecting their current performance. In addition to identifying the changes required and the entities responsible for them, the programme will collaborate on designing mechanisms for monitoring.

***Activity 3: Programme administration***

21. Programme administration will focus on the following objectives: (i) decentralize implementation by mobilizing local and regional service providers; (ii) include innovative management modalities including information technologies to facilitate a constant flow of information (Internet applications, updated information available to beneficiaries on the status of their applications, e-training, electronic funds transfers, etc.); (iii) analyse the programme's progress and results to develop and design measures and recommendations at the various policy management levels involved in promoting rural microenterprise; and (iv) provide ongoing training and upgrading for the technical team to ensure effective implementation of the programme's strategies, including gender, ethnicity and age equity.

ORGANIZATIONAL CHART



## MATRIZ DE GÉNERO

Diagnóstico (pobreza y dinamismo económico, social y cultural) <sup>1</sup>	Enfoques y mecanismos propuestos en el programa	Resultados esperados
<p><b>Activos humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Jefatura de hogar</i>: 28% de los hogares tienen jefatura femenina (2000, dato subestimado considerando los efectos del desplazamiento y el rol económico/social de las mujeres)</li> <li>▪ <i>Migración</i>: afecta mayormente a las mujeres jóvenes (26 % de emigrantes v/s 18 % de los hombres). La principal causa de migración es la violencia.</li> <li>▪ <i>Desplazamiento</i>: en el 35% del total de hogares desplazados por la violencia, la mujer es cabeza de familia. Sobre 170 000 personas desplazadas, el 70 % son mujeres y niños; 42 % de hogares desplazados son jefaturizados por mujeres.</li> <li>▪ <i>Violencia familiar</i>: a nivel nacional, altos índices sobre todo en las mujeres entre los 18 y 35 años (<i>Embarazos adolescentes</i> en mujeres de 13 o 14 años).</li> <li>▪ <i>Discriminación en el acceso a la educación, oportunidades de empleo y remuneración</i>.</li> <li>▪ <i>Acceso a capacitación y asistencia técnica</i>. A nivel nacional: sobre el total de la capacitación técnica impartida a nivel rural, sólo el 17 % llega a las mujeres.</li> <li>▪ <i>Vinculación con la cultura</i>. Las mujeres desarrollan diferentes iniciativas económicas que ponen en valor sus conocimientos y prácticas tradicionales; muestran un alto sentido ciudadano para con el lugar de origen.</li> </ul> <p><b>Activos sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Organizaciones sociales y económicas femeninas</i>. Existe una participación cercana al 50% de mujeres en asociaciones microempresariales.</li> <li>a) Microempresas familiares (formalizadas o no) que agrupan a mujeres de distinta generación pertenecientes al núcleo familiar (fuertes por eficiencia social y económica, creatividad, oportunidad en los negocios).</li> <li>b) Organizaciones vinculadas al Estado: oficinas de las mujeres rurales en las secretarías departamentales de agricultura (débiles por</li> </ul>	<p><b>Enfoque del programa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Relación con las políticas de Estado</i>. <ul style="list-style-type: none"> <li>- La propuesta del programa ha tomado en cuenta las <i>Políticas Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo</i> de la Consejería para la Equidad de Género del GdC en el marco de la <i>Promoción del Manejo del Campo</i> del Plan Nacional de Desarrollo (PND). Éstas plantean que las mujeres, adultas, jóvenes y niñas tengan un mayor acceso a los recursos, la propiedad, el poder y la autonomía en las decisiones sobre sus bienes, con una focalización en las mujeres rurales. El programa aportaría a introducir nuevos conceptos y validar mecanismos de inversión pública con enfoque de género en el ámbito de las entidades públicas competentes (MADR, DNP, ministerios sectoriales, fondos, entidades financieras y otros) y reforzando los aprendizajes y lecciones obtenidos en el Programa PADEMER donde las mujeres lograron una participación cercana al 50%.</li> <li>- La focalización de los grupos-objetivo del programa, y particularmente de las mujeres, refleja una política del GdC y se basará en el SISBEN (niveles 1 y 2) para identificar los mayores niveles de pobreza. Se considerarían no sólo las jefas de hogar sino el conjunto de mujeres mayores de 15 años diferenciadas por criterios ocupacionales, económicos, generacionales, étnicos y relativos a la situación familiar.</li> </ul> </li> <li>▪ <i>Relación con los programas de inversión pública</i>. <ul style="list-style-type: none"> <li>- El programa establecería relaciones de coordinación y complementariedad con el Estado y la Cooperación Internacional en áreas temáticas y territoriales afines que privilegien el enfoque de género</li> <li>- Tales relaciones se basarían en: (i) una complementariedad en cuanto a tipo de inversiones ; (ii) los servicios financieros;</li> <li>- Se buscarían complementariedades en lo que concierne a inversiones en la valorización del patrimonio cultural tangible</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Universo del grupo-objetivo directo del programa</b> (en 150 municipios): 128 000 beneficiarios directos (mujeres y varones adultos). Se incluyen también en similar proporción de hombres y mujeres, 20 000 beneficiarios de los pueblos afro descendientes y 2 500 de los pueblos indígenas. Todos ellos son microempresarios, pequeños productores agropecuarios, o combinan diferentes estrategias de vida.</p> <p><b>Crterios y dimensionamiento del grupo objetivo de mujeres</b> (50% del total de beneficiarios):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Criterio ocupacional (pequeñas productoras agropecuarias: 21 000; microempresarias: 30 000; combinación de estrategias: 12 000)</li> </ul> <p><b>Beneficiarios (número y tipo) por componente</b></p> <p><b>CI: Inversiones y Capitalización en los Activos de las Microempresas Rurales</b></p> <p>A1: Ampliación a oportunidades de acceso a microcrédito</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 750 mujeres con microcrédito; 1200 hombres adultos y 550 jóvenes adultos.</li> <li>▪ 2 500 mujeres en movilización del ahorro rural; 1500 hombres adultos y 1 000</li> </ul>

<sup>1</sup> El criterio de pobreza y el criterio de dinamismo económico, social y cultural se utilizaron para la selección de los grupos-objetivo del programa. Al respecto ver la sección IV del informe principal.



Diagnóstico (pobreza y dinamismo económico, social y cultural) <sup>1</sup>	Enfoques y mecanismos propuestos en el programa	Resultados esperados
<p>la ausencia de políticas de género comunes al sector)</p> <p>c) Organizaciones impulsadas por programas sociales: clubes de amas de casa rurales pertenecientes a la Asociación Nacional de Amas de Casa; centros de madres comunitarias integrantes de la Asociación Nacional de Madres Comunitarias (débiles por estar focalizadas en sectores parciales de mujeres; dependientes de la ayuda externa asistencial)</p> <p>d) Organizaciones de reivindicación de los derechos de las mujeres rurales: afiliadas departamentales de la ANMUCIC (débiles por persecución política; dependencia de la Cooperación Internacional; rol de intermediación poco eficiente hacia las mujeres de base en iniciativas económicas)</p> <p>e) Asociación de artesanas y otros grupos productivos (criadoras de chanchos y pollos, vendedoras de pescados, floreras, areperas, entre muchos otros) (mayor grado de desarrollo si su origen ha sido autónomo sin intermediación de ONGs y otras instituciones)</p> <p>f) Grupos que se asocian para vender servicios a los municipios (las “escobitas”, las “jardineras”) (grado de desarrollo variable: dependencia de los recursos de la alcaldía; interés en el mejoramiento ambiental, económico y social)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Organizaciones mixtas.</i> En los grupos productivos y culturales (sobre todo en Caribe) las mujeres participan activamente. Lo hacen menos en las cooperativas, gremios (empresas comunitarias y comités campesinos afiliados a la ANUC) y en las JAC</li> <li>▪ <i>Grados de participación femenina:</i> (iii) menor participación de las campesinas respecto a las microempresarias y las mujeres ocupadas en actividades extraprediales</li> <li>▪ <i>Características generales de las organizaciones sociales femeninas o mixtas con participación femenina:</i> (i) el debilitamiento de las organizaciones por el conflicto armado está siendo enfrentado por las redes sociales informales basadas en la confianza recíproca y por el crecimiento de las organizaciones productivas y culturales; (ii) escasa formalización las organizaciones femeninas.</li> </ul> <p><b>Activos financieros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En 2003 a nivel nacional, del total de los créditos sólo el 26% fueron créditos colocados a mujeres. Para el Banco Agrario entre</li> </ul>	<p>e intangible en el área de cobertura; con ACIDI en relación con las iniciativas del Fondo de Equidad; con la Cooperación de los Países Bajos para el manejo de recursos naturales en área indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <i>Enfoque hacia los activos.</i> Al plantearse una estrategia basada en los activos de los pobres se superaría una lógica basada sólo en ingresos. La acumulación de activos permitiría enfocar de manera más sistémica e integral los diferentes roles que las mujeres cumplen (en la producción, reproducción y gestión) permitiendo incrementar su capacidad de negociación personal, la influencia social, la participación política (activos inmateriales: capital humano y autoestima, capital social) y protegerse mejor de los riesgos asociados a la violencia de las zonas rurales del país. Simultáneamente se acompañarían también las estrategias de hombres adultos y jóvenes en el marco del fortalecimiento del tejido social local</li> <li>▪ <i>Enfoque de potencialidad.</i> Se reconoce el nivel de desamparo y pobreza que afecta particularmente a las mujeres rurales. Sin embargo también se ha identificado su gran dinamismo personal, económico y humano que las convierte en sujetos con múltiples potencialidades y estrategias que requieren, para ser desarrolladas, de acciones positivas explícitas por parte del Estado</li> <li>▪ <i>Enfoque de demanda.</i> Con base en los resultados del sondeo local y las consultas públicas, además de la experiencia del PADEMER se ha identificado una sólida capacidad de las mujeres del área de cobertura para identificar sus negocios, emprendimientos y sueños de vida</li> <li>▪ <i>Transferencias directas de recursos financieros.</i> El programa actuaría a través de diversos incentivos públicos (recursos para la capitalización, la contratación de servicios y el acceso a la información en forma de premios o de ahorro bonificado) transferidos sin intermediación institucional, a través de contratos</li> <li>▪ <i>El derecho a soñar y cambiar.</i> El enfoque relativo a los activos, el de demandas y el de transferencia directa de recursos implicarían que las mujeres puedan orientar sus estrategias no sólo a obtener mayores ingresos sino a tratar de concretizar sus</li> </ul>	<p>jóvenes adultos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 200 mujeres con microseguros</li> </ul> <p><i>A2: acceso a servicios de asistencia técnica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 22 000 mujeres, 6 300 hombres jóvenes y 15 000 hombres adultos);</li> </ul> <p><i>A3: Tres eventos locales, regionales y nacionales</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 300 mujeres capacitadas en gestión financiera</li> </ul> <p><b>CII: Capacidades e Información para la Articulación de Actores Locales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A1: 1 200 mujeres capacitadas</li> <li>▪ A2: 1 800 mujeres que participan en los concursos de talentos</li> <li>▪ A3: 2 500 mujeres acceden a sociedades y alianzas empresariales</li> </ul> <p><b>CIII: Gestión del Conocimiento y Gerencia del Programa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización y valorización de conocimientos (1 500 mujeres, 500 hombres jóvenes y 1 000 hombres adultos)</li> </ul> <p><b>Beneficios</b></p> <p><b>Programa en conjunto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acrecentamiento de los activos humanos, sociales, financieros, físicos y naturales de los grupos objetivo establecidos</li> </ul> <p><b>CI: Inversiones y Capitalización en los Activos de las Microempresas Rurales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres con activos financieros</li> </ul>

<b>Diagnóstico (pobreza y dinamismo económico, social y cultural)<sup>1</sup></b>	<b>Enfoques y mecanismos propuestos en el programa</b>	<b>Resultados esperados</b>
<p>1999 y 2000, sólo el 16 % fue para mujeres (84 % para hombres)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El salario promedio de las mujeres rurales empleadas como jornaleras llega al 22 % del ingreso de los hombres (menos de 1 USD/día para la mano de obra no especializada; USD 1,40 para la especializada. Las mujeres aceptan pagos en especie para complementar su salario en efectivo).</li> <li>▪ <u>Aunque también existen diferencias entre las mujeres microempresarias, las empresas gerenciadas por mujeres tienden a ser más pequeñas en relación con las gerenciadas por hombres, a desempeñarse más en el comercio y muy poco en la manufactura en la cual los hombres son mayoría, y enfrentan mayores dificultades para el acceso a servicios.</u></li> </ul> <p><b>Activos físicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectos negativos del desplazamiento: las mujeres pierden sus viviendas, enseres, muebles e infraestructura para la producción (establos, galpones para pollos, conejos y chanchos, pequeñas infraestructuras de acceso al riego, herramientas y otros)</li> <li>▪ Tierra (referentes jurídicos: Ley agraria 160 de 1994; Ley 30 de 1998: prioridad a jefas de hogar; orientación hacia mujeres desprotegidas/pobres; obligación de titulación conjunta para las parejas. Buen ejemplo de la normativa resultante de la coalición entre entes estatales y una organización políticamente fuerte de mujeres campesinas –ANMUCIC)</li> <li>▪ La titulación de tierra a nivel nacional indica que para el 2001 se titularon 44% de hombres, parejas 28% y mujeres 27%.</li> <li>▪ Sin embargo se muestra una paradoja: Colombia tiene una de las legislaciones más avanzadas en términos de acceso de las mujeres a la tierra y, al mismo tiempo, ésta no sólo no es cumplida por omisión u oposición directa (por parte de funcionarios, líderes y campesinos varones) sino que los derechos básicos son atropellados por latifundistas, ganaderos y narcotraficantes. A nivel nacional existe 1,1 millones de familias pequeñas propietarias y 1,3 (el 54%) son familias campesinas sin tierra. Las mujeres sufren aún más que los varones los atropellos debidos a la concentración de tierras del país</li> </ul>	<p>propios sueños, incluyendo aquéllos que implican el derecho a vivir sin violencia, a trabajar en mejores condiciones, tener tiempo libre, viajar, asociarse, conocer, tomar decisiones en la vida pública y privada, gozar de la cultura, entre muchos otros. Sueños de ciudadanas en democracia que recuperan confianza en el Estado y en sus propias organizaciones sociales.</p> <p><b>Mecanismos del programa</b></p> <p><b>En el Componente de Inversiones y Capitalización de los Activos de las Microempresas Rurales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inserción en el mercado formal de servicios financieros focalizados en las mujeres</li> <li>▪ Desarrollo de microempresas de las mujeres, en sus propias organizaciones femeninas o mixtas</li> <li>▪ Contratación de servicios de asistencia técnica (que incluyen también giras, rutas de aprendizaje y pasantías) para superar los cuellos de botella de los emprendimientos de las mujeres</li> <li>▪ Bajo demanda, mejoramiento del entorno económico, comercial y ambiental de los negocios a través de tecnología de información y comunicación, y pequeñas infraestructuras y obras.</li> </ul> <p><b>En el Componente de Capacidades e Información para la Articulación de Actores Locales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Participación activa de las mujeres en concursos de talentos</li> <li>▪ Capacitación de las mujeres para gestión del ahorro (relaciones con el sistema formal de servicios financieros, manejo de presupuestos familiares o empresariales)</li> <li>▪ Acceso de las mujeres a servicios de información económica, cultural y social útil para mejorar sus negocios</li> <li>▪ Incentivos a instituciones financieras formales para atender a clientela rural pobre, y particularmente a las mujeres, con productos adecuados a sus necesidades</li> <li>▪ Actualización de los proveedores individuales de servicios para atender a mujeres.</li> </ul>	<p>incrementados a través de la inserción en el mercado formal de servicios financieros y un mejor manejo del ahorro, y el acceso a servicios privados de asistencia técnica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres con activos físicos y naturales incrementados al superar cuellos de botella en sus negocios y emprendimientos, y acceder a un entorno favorable para el desarrollo de los mismos</li> <li>▪ Mujeres con activos humanos y sociales incrementados al potenciar sus fortalezas organizativas y culturales, y consolidar la autoestima personal a través del ejercicio de sus derechos de ciudadanas</li> </ul> <p><b>CII: Capacidades e Información para la Articulación de Actores Locales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres con activos humanos incrementados al recibir capacitación focalizada al desarrollo de sus negocios y a la mejor administración de sus activos monetarios, y al impulsar iniciativas culturales que contribuyen a fortalecer su identidad</li> <li>▪ Mujeres con activos sociales incrementados al estimularse la articulación entre actores, oferentes y demandantes, y al fortalecer el tejido social local. Estos beneficios tendrían consecuencias en el incremento de sus activos físicos y financieros.</li> </ul> <p><b>CIII: Gestión del Conocimiento y Gerencia del Programa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres con activos humanos incrementados al sistematizar su propio</li> </ul>

<b>Diagnóstico (pobreza y dinamismo económico, social y cultural)<sup>1</sup></b>	<b>Enfoques y mecanismos propuestos en el programa</b>	<b>Resultados esperados</b>
<p>▪ Patrones comunes: (i) acceso inequitativo; (ii) alta inseguridad jurídica; (iii) expulsión.</p> <p><b>Activos naturales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminución del área cultivada destinada a la subsistencia (pequeños predios normalmente a cargo de mujeres)</li> <li>▪ Agotamiento de los recursos naturales utilizados en las artesanías y otros procesos de transformación (hojas de palma, crin de caballos y otros)</li> <li>▪ Conservación de conocimientos y prácticas tradicionales ligados al manejo de recursos naturales locales y a emprendimientos liderados por mujeres (producción de alimentos y comidas típicas, artesanías, turismo).</li> </ul> <p><b>Estrategias de vida de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Combinación e integración de distintas estrategias económicas</li> <li>▪ Desarrollo de negocio a nivel familiar mayormente con integración intergeneracional (abuelas, madres e hijas) y a veces intergénero</li> <li>▪ Búsqueda de nuevas ocupaciones orientadas al mercado que valoricen los conocimientos tradicionales, y la cultura local</li> <li>▪ Disponibilidad a invertir en los negocios propios y contratar servicios técnicos, pagando una parte de los mismos</li> <li>▪ Ahorro informal y acceso a prestamistas locales</li> <li>▪ Inversión en la educación de los hijos y, en algunos casos, en la propia (p. e.j. varias mujeres terminan el colegio después de los 40 años, estudiando con sus hijos)</li> <li>▪ Participación en organizaciones sociales de base y en redes informales basadas en la confianza y la reciprocidad</li> <li>▪ Aprovechamiento de recursos naturales locales sobre bases de mayor sostenibilidad.</li> </ul> <p><b>Demandas de las mujeres</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ser consideradas ciudadanas dignas y no objetos de beneficencia pública y asistencia social</li> <li>▪ Incentivar la creatividad e independencia de muchas mujeres rurales</li> <li>▪ Facilitar el ahorro (disponibilidad de dinero propio para desarrollar sus negocios, invertir en la educación de los hijos y la propia, disminuir riesgos de distinta naturaleza)</li> </ul>	<p><b>En el Componente de Gestión del Conocimiento y Gerencia del Programa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promoción y difusión del programa orientado a la población femenina</li> <li>▪ Participación de las mujeres en los concursos y sistematizaciones del conocimiento y la experiencia para identificar, valorizar y transmitir sus saberes, y reforzar su identidad y su sentido de pertenencia como ciudadanas</li> <li>▪ Visualización del rol de las mujeres rurales, sus demandas y sus buenas prácticas en los Talleres del Diálogo de Políticas respecto a la formulación e implementación de las políticas públicas</li> <li>▪ Visualización del rol de las mujeres rurales, sus demandas más inmediatas en las experiencias empresariales</li> <li>▪ Gestión del programa orientada a la innovación y el aprendizaje en los aspectos que vinculan el enfoque de género versus los activos de los pobres y sus estrategias para salir de la pobreza</li> <li>▪ Inserción en la gestión de mecanismos que apoyarían la incorporación de la dimensión de género: (i) presupuesto explícitamente asignado a iniciativas de mujeres o lideradas por ellas; (ii) selección del personal en base a conocimiento, experiencia y actitud positiva frente a la dimensión de género (a incluirse en los TdRs y los criterios para los concursos de mérito); (iii) incorporación de facilitadores, mujeres y hombres, pertenecientes al mismo estrato social de los beneficiarios/as con conocimiento del área y facilidad de contactos con ellos/as; (iv) capacitación del personal en el manejo del enfoque de género durante la ejecución; (v) asesorías técnicas especializadas puntuales; (vi) S&amp;E con indicadores desagregados de género y orientados a identificar los impactos en los activos de las mujeres frente a otros sectores del grupo objetivo y los montos de inversiones canalizadas a ellas</li> <li>▪ Establecimiento en el área del programa de los CLAROS como mecanismos de asignación de recursos por los propios beneficiarios. En los CLAROS estarían representadas las organizaciones de mujeres de las dos áreas del programa al inicio.</li> </ul>	<p>conocimiento y acceder al conocimiento de sus pares, al valorizarlo e incorporarlo en sus emprendimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mujeres con activos sociales incrementados al difundir los conocimientos puestos en valor, al ejercer mejor sus derechos democráticos a través de sus organizaciones sociales y al influir en los tomadores de decisiones en función del diseño y la implementación de políticas e inversiones públicas pro-pobre, y en particular a favor de las mujeres rurales pobres. Estas inversiones podrían influir a su vez en el acrecentamiento de los activos físicos, financieros y naturales de las mujeres</li> </ul>

<b>Diagnóstico (pobreza y dinamismo económico, social y cultural)<sup>1</sup></b>	<b>Enfoques y mecanismos propuestos en el programa</b>	<b>Resultados esperados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poner en valor los productos y los servicios distintivos existentes en las veredas y los corregimientos (negocios culturales con sello propio)</li> <li>▪ Acceder a servicios de apoyo técnico (sobre todo con especialistas locales conocidos) para mejorar sus negocios y llegar mejor a sus mercados</li> <li>▪ Conocer experiencias de negocios exitosas</li> <li>▪ Obtener obras y bienes públicos locales que faciliten los negocios</li> <li>▪ Fortalecer las redes de solidaridad local para una mejor interlocución con las instituciones públicas y privadas, visualizando las demandas de las mujeres y sus familias.</li> </ul>		

